



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

LE MONDE
diplomatique

CONCURSO
INTERNACIONAL
DE ENSAYOS

Reimaginar América Latina

Desafíos teóricos y políticos para pensar una región en cambio





FLACSO
ARGENTINA

Reimaginar América Latina: Desafíos teóricos y políticos para pensar una región en cambio

INDICE

| | |
|--|-----|
| Presentación <i>Luis Alberto Quevedo</i> | 2 |
| “Los desafíos del desarrollo latinoamericano”. (Argentina) <i>María Victoria Molina – primer orden de méritos.</i> | 4 |
| “Las fuerzas de la desigualdad: dinámica del capital y acción de los trabajadores. Una propuesta a partir de la inequidad salarial sectorial en la Argentina del siglo XXI” (Argentina) <i>Facundo Barrera Insua – segundo orden de méritos.</i> | 32 |
| “Corrupción y desarrollo económico: hacia una nueva perspectiva para América Latina” (Argentina). <i>Martín Astarita</i> | 51 |
| “El poder de los conceptos: dependencia y desarrollo como categorías explicativas “ (Brasil). <i>Brenda De Castro</i> | 76 |
| “El discurso democrático, tras la crisis de representación. Apuntes para pensar los sentidos de sus problemas y su transformación” (Argentina). <i>Julia De Diego</i> | 105 |
| “Pluralismo jurídico y derechos humanos de las mujeres indígenas. Una difícil ecuación en el campo de las ciencias sociales” (Ecuador). <i>Lilium Fiallo</i> | 123 |
| “Abordajes sobre género y deporte en Argentina: reflexionando sobre clase, consumo y cultura” (Argentina). <i>Nemesia Hijos</i> | 149 |
| “Desarrollo o dependencia, un debate permanente” (Argentina). <i>Nicolás Andrés Laino</i> | 173 |
| “Cambiar el mundo, tomar el poder. Revolviendo en la historia para una teoría crítica desde el presente” (México). <i>Julieta Mellano</i> | 193 |
| “Estado y poder político en los debates clásicos sobre el desarrollo y la dependencia: una lectura desde el presente latinoamericano” (Argentina). <i>Andrés Tzeiman</i> | 216 |

ESTADO Y PODER POLÍTICO EN LOS DEBATES CLÁSICOS SOBRE EL DESARROLLO Y LA DEPENDENCIA: una lectura desde el presente latinoamericano

Andrés Tzeiman¹

Introducción: una serie imposible

En su libro *El último lector*, el escritor argentino Ricardo Piglia acude a la figura de Borges para referirse a la “autonomía absoluta del lector”. Es decir, en sus propias palabras, a quien ejercita “cierta arbitrariedad, cierta inclinación deliberada a leer mal, a leer fuera de lugar, a relacionar series imposibles”. Podríamos agregar nosotros que la política y la historia resultan dos fuentes inagotables de imaginación que abonan el mencionado ejercicio de autonomía constitutivo del lector. Pues la lectura se efectúa a partir del presente. Pero no del presente como instante, sino como espacio de residencia de un *problema*.

En ese tono, la “inclinación deliberada a leer mal” que llevaremos a cabo en las siguientes páginas no flota en el aire. Se desprende de interrogantes que irrumpieron forzosamente en el Siglo XXI latinoamericano, más allá de nuestra voluntad. Las preguntas por el desarrollo y la dependencia, enterradas primero con las dictaduras de mediados de los años setenta, luego sepultadas por las democracias “de baja intensidad” en los ochenta y noventa, volvieron a emerger en el nuevo siglo, en sintonía con procesos sociales que agitaron, al decir del sociólogo peruano Aníbal Quijano, los “fantasmas propios de un pasado inconcluso” (Quijano, 2011).

Sin embargo, una característica novedosa de tales procesos reabrió de un modo diferente aquellas interrogaciones que habían protagonizado sin dudas las discusiones de los años sesenta y setenta. Las luchas anti-neoliberales que surcaron a la región en los años noventa, esta vez en el marco de una reformulación política de las estrategias emancipatorias, en algunos países de América Latina llevaron a la dirección del Estado a gobiernos de diferentes signos, pero que en todos los casos, bregaron tanto por la aplicación de un programa alternativo al de las décadas precedentes, como por la conversión de dicho programa en materia estatal.

¹ Licenciado en Ciencia Política y docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Magister en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Es becario doctoral del CONICET en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (UBA). Y es investigador del Centro Cultural de la Cooperación (CCC) Floreal Gorini.

Ese proceso de institucionalización de las demandas populares efectuado en el terreno de la política, signó decididamente las inquietudes en torno del desarrollo y la dependencia en el Siglo XXI latinoamericano. Pues a través de distintos tipos de traducción estatal de las fuerzas sociales que habían puesto en cuestión el ciclo neoliberal, la pregunta por un nuevo modelo o proyecto de desarrollo, o bien, por la superación de la dependencia, regresó con vigor y sentido de oportunidad política al imaginario social de la región.

Ahora bien, si nos referimos a la mencionada traducción estatal de demandas populares, si aludimos a gobiernos que expresaron o aún expresan (siempre refractariamente, ya sea de un modo progresivo o regresivo -a juzgar por el lector-) un sentido del orden alternativo en el seno de la institucionalidad estatal, resulta ineludible colocar nuevamente en el centro del debate la cuestión del Estado y del poder político.

Entonces, hemos hecho este ligero rodeo introductorio para llegar al punto que aquí nos interesa desarrollar. En el marco de las transformaciones políticas mencionadas, en los comienzos del Siglo XXI latinoamericano, ha retornado el debate sobre el desarrollo y la dependencia a la región. Tal regreso encuentra su antecedente teórico e histórico más reciente en los años sesenta y setenta. Las “teorías del desarrollo latinoamericano”, las “teorías de la modernización”, el “estructuralismo cepalino”, las “teorías de la dependencia”, resultan el reservorio conceptual al cual acudir para reflexionar y repensar en nuestro presente la posibilidad de un nuevo proyecto o modelo de desarrollo en y para América Latina, o bien, la superación de la dependencia (nuevamente, las alternativas, quedan a gusto del lector). En cualquier caso, aquí pretendemos arbitrariamente, sirviéndonos del Borges de Piglia, “leer fuera de lugar” aquellas teorías, o quizá, “construir una serie imposible” en función de ellas. Nos referimos a la posibilidad que intentaremos ensayar de rastrear el destino que corrieron tales teorías a la hora de conceptualizar el fenómeno estatal en su especificidad latinoamericana. Y a su vez, indagar en el papel que ocupó en ellas el problema del poder político. En ambos casos, en relación, en algunos trabajos, con la construcción de un nuevo modelo o proyecto de desarrollo, en otros, con la superación de la dependencia.

De esa manera, en las siguientes páginas nos dedicaremos a realizar un breve repaso (no exhaustivo) por algunos de los textos y autores más importantes de los años sesenta y setenta en América Latina, que podríamos llamar “textos clásicos sobre el desarrollo y la dependencia”, con el objetivo de intentar una sistematización de sus conceptualizaciones acerca del Estado y el poder político. Partimos de la hipótesis de que al efectuar tal indagación será posible encontrarnos con interesantes sorpresas,

no siempre deducibles de los prejuicios de los que somos lógicos portadores con respecto a cada una de esas teorías. Ello probablemente tenga que ver con la heterogeneidad de los trabajos que son parte de un mismo grupo de teorías (por caso, el multiforme y amplio conjunto de enfoques conocido como “teoría de la dependencia”). También con las diferentes trayectorias intelectuales y políticas, así como con las nacionalidades de los autores. Por eso, antes que anticiparnos a generalizaciones que podrían ser presentadas como *autoevidentes*, optamos aquí metodológicamente por explorar en los propios textos, indagar en ellos, y a partir de esa lectura, plantear las oscilaciones entre la ausencia, la latencia y la crítica de la temática del Estado y el poder político que existe en el material bibliográfico clásico sobre el desarrollo y la dependencia en América Latina.

En ese sentido, comenzaremos por un recorrido a través de los años cincuenta e inicios de los sesenta. Nos situaremos en las figuras de Aldo Ferrer, Gino Germani y Celso Furtado. Luego, continuaremos por la segunda mitad de los sesenta, para colocar la lupa sobre el libro fundacional de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, redactado al interior del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), perteneciente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente, transitaremos por la intersección de los años sesenta y setenta, para introducirnos en algunos escritos de uno de los integrantes más renombrados del Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile en ese entonces: Ruy Mauro Marini. Finalmente, tomaremos dos autores (Norbert Lechner y René Zavaleta) que, con resonancias tardías del debate sobre la dependencia (ya en el cruce de las décadas del setenta y el ochenta), desplegaron interesantes críticas hacia esos enfoques, con la particularidad de que en ellas el Estado y el poder político ocuparon un papel central. De ese modo, intentaremos presentar un mapa general de los textos clásicos en la materia (con el foco puesto, siempre, sobre los problemas del Estado y el poder político), para concluir este ensayo con algunas palabras de cierre en torno a las perspectivas del debate en este campo.

Gino Germani, el teórico de las asincronías

Nos interesa aquí destacar sucintamente algunos tópicos de *Política y sociedad en una época de transición*. Mas no con el afán de detenernos en la clásica “comparación de la discordia” para la vida política argentina: el parangón allí planteado entre el fascismo y el peronismo. Quisiéramos más bien focalizarnos en aquel que desde nuestro punto de vista resulta el dilema crucial que vislumbra Germani a través de sus

inquietudes sociológicas. Nos referimos al problema de la *irrupción intempestiva de las masas en la arena política*. Esa es la clave de lectura que privilegiamos en este texto clásico del sociólogo ítalo-argentino. Porque en esa irrupción volcánica de los estratos populares en la escena política se halla un problema sustantivo, que creemos, expresa uno de los aportes más importantes de Germani a la teoría social latinoamericana. Pues el autor de *Política y sociedad* logra detectar la *asincronía* existente entre el nivel de movilización de las masas y los mecanismos de integración necesarios ante ella. Un aspecto, ciertamente, vital para la comprensión del caso argentino, y a la vez muy útil para entender el derrotero de otras sociedades de la región que también atravesaron de forma abrupta y vertiginosa un proceso de migraciones, urbanización e industrialización en la primera mitad del Siglo XX.

Así, lo social, lo económico y lo político experimentan en la perspectiva de Germani una *dislocación*. Las migraciones internas provocadas por el proceso de industrialización generan un nivel de movilización política para el cual las instituciones de la sociedad civil no están preparadas. Movilización e integración no se corresponden, más bien atraviesan temporalidades divergentes (asincrónicas), donde la segunda no resulta capaz de absorber el grado de impulso que asume la primera. Esto condiciona, por supuesto, la forma a través de la cual las masas se integran a la vida política.

Al mismo tiempo, la mencionada *asincronía* produce efectos en la lectura de Germani sobre la democracia. Para el sociólogo ítalo-argentino no es tan solo un régimen político caracterizado por una ingeniería institucional, dotada de mecanismos formales que la constituyen como tal. En su concepción teórico-política *democracia y participación política* están imbricadas de un modo indisoluble. Mas el interrogante principal se encuentra en los modos en que se desarrolla la participación. Es decir, como sosteníamos más arriba, el interrogante es si existen mecanismos de integración que canalicen tal participación de forma activa. La contrapartida de la formación de tal tejido integrador, o bien, la reacción ante su carencia, es en Germani ya hartamente conocida (el populismo). Chorros de tinta se han dedicado a su abordaje, por eso aquí no vamos a ingresar en ese campo.

En cualquier caso, sí nos parece importante remarcar el legado fundamental que nos ha dejado Germani (entre muchos otros, seguramente). El ítalo-argentino es, para nosotros, *el teórico de las asincronías*. Porque en su trabajo clásico *lo político* resulta una dimensión constitutiva del análisis sociológico, de carácter ineludible, irreductible a otras esferas de la vida social. Y fundamentalmente, porque la centralidad de las masas como elemento disruptivo del escenario latinoamericano de su tiempo, marca

un aspecto característico de la región que debe ser analizado, considerando su enorme relevancia política. La “anomia” o la “falta de armonía” de nuestras sociedades llevan la huella del dilema germaniano. El desarrollo latinoamericano es interpelado por las consecuencias de una súbita movilización de las masas, dislocada en relación con la disposición de instituciones políticas y de la sociedad civil capaces de contenerla. Con las masas, nos insinúa Germani, “algo se debe hacer”, por eso nos advierte sobre ellas: “(...) ya no están excluidas del ejercicio del poder político. O por lo menos ya no quieren estarlo. Y de algún modo hay que contar con ellas para gobernar” (Germani, 1971: 329). Las masas en América Latina han llegado a la política para quedarse. Allí reside el aporte de Germani que nos interesa destacar aquí: la explicación de un proceso de desarrollo no puede estar dissociada del destino de las masas, de su incorporación política en la sociedad. Se quiera o no, ellas están inscriptas en la forma que asuma el despliegue de tal proceso. Son parte del problema, y como consecuencia, de su comprensión y su resolución.

Aldo Ferrer: el Estado (estrictamente) en el ciclo económico

La gran pregunta que atraviesa toda la trayectoria intelectual del economista argentino Aldo Ferrer es aquella por las condiciones de un proceso de desarrollo en los países periféricos. Por eso, en tanto constructor en nuestras tierras de su disciplina de origen, sus preocupaciones y su lenguaje discurrieron fundamentalmente en ese terreno, el del pensamiento económico. Así, en Ferrer, el desarrollo es equivalente a desarrollo económico.

En ese sentido, entender a qué se refiere Ferrer con desarrollo económico resulta la base para la comprensión de su concepción teórica. En *El Estado y el desarrollo económico*, lo define con las siguientes palabras: “El desarrollo económico consiste en el aumento del ingreso de la colectividad mediante la mejora de la productividad” (Ferrer, 1956: 159). Tal es entonces la preocupación que forma parte de ese texto clásico en la obra de Ferrer: cómo construir el círculo virtuoso de la productividad en países periféricos, procurando una tendencia equitativa en la distribución del ingreso a través de una participación de las clases subalternas en el mentado aumento de la productividad.

Según su perspectiva, la estructura agraria tradicional constituye la traba principal para el desarrollo económico. Y precisamente, es en el camino destinado a reemplazar una economía dirigida “hacia afuera” por otra orientada “hacia adentro” donde aparecen limitaciones al proceso de industrialización: la insuficiencia de ahorros y la estre-

chez de los mercados. Tales limitaciones conspiran contra la posibilidad de lograr el mencionado círculo virtuoso de la productividad. Es que en los países poco desarrollados, desde el punto de vista de Ferrer, la desigual distribución del ingreso se destina al consumo superfluo o a inversiones innecesarias, en lugar de al aumento de la capitalización productiva.

El interrogante que enfrenta el planteo de Ferrer se coloca entonces en el *sujeto del desarrollo* en América Latina. Esto es: ¿Quién puede asumir las tareas de la formación de capital básico y de orientación de las inversiones privadas hacia las áreas necesarias para el desarrollo económico? Según el economista argentino, es el Estado quien puede hacerse cargo de esas funciones. Frente a la inestabilidad del escenario exterior, las injerencias externas, y la debilidad de las clases dominantes locales (que apuestan al consumo superfluo y a la inversión innecesaria), la intervención del Estado en el ciclo económico resulta la llave maestra para cubrir el déficit en la formación de capital básico que sufren nuestros países (Ferrer, 1956: 177).

Ahora bien, existen dos aspectos que consideramos vacantes en el planteo de Ferrer, tal como es esbozado en *El Estado y el desarrollo económico*. Dos tópicos que, precisamente, se encuentran relacionados con nuestro interés principal: el Estado y el poder político. El primero de ellos, de acuerdo con el título del libro, tiene que ver con la cuestión estatal. Como explicamos en el párrafo anterior, en el esquema de Ferrer el Estado representa un actor crucial para el desenvolvimiento de un proyecto exitoso de desarrollo. Pero allí es donde se nos presenta un interrogante: ¿A qué se refiere Ferrer cuando habla del Estado? En otras palabras: ¿Qué concepto de Estado sustenta sus afirmaciones sobre el papel del mismo? O incluso: ¿Existe en Ferrer una conceptualización de lo estatal? ¿O se trata más bien de una conceptualización no explícita y subyacente?

Nuestra hipótesis sobre la propuesta teórica de Ferrer es que en ella existe un fuerte desequilibrio entre el protagonismo asignado al fenómeno estatal en el despliegue de un proceso de desarrollo, y los esfuerzos que dedica a la comprensión de la estatalidad. El Estado aparece entonces como un elemento de facto. O mejor dicho, termina resultando un *instrumento*, que puede ser utilizado de acuerdo con el objetivo de quien ejerza su dirección. Pues el economista argentino se concentra exclusivamente en las funciones (de política económica) que es capaz de viabilizar en tanto *aparato de Estado*, mas no en su naturaleza específica. O al menos, no existen indicaciones teóricas al respecto en el libro de referencia.

En la misma tónica, pero en un trabajo posterior, *La economía argentina*, Ferrer establece tres condiciones para un desarrollo autosuficiente: 1) La política económica; 2)

El papel de las fuerzas sociales; y 3) Las bases políticas del desarrollo. En función de lo que venimos sosteniendo sobre la cuestión estatal consideramos *sintomático* que la explicación del autor se dirige allí casi exclusivamente al primer punto (la política económica), mientras que el segundo ocupa un lugar menos trascendente y el tercero recibe un abordaje breve y bastante ligero (aunque debemos reconocer que en los dos casos –y en especial, el punto dos-, con mucha agudeza política). El tratamiento conceptual de la especificidad de lo político y de lo estatal, creemos, no es un aspecto sobre el que Ferrer coloque demasiado el foco de su atención, aun cuando en su esquema interpretativo del desarrollo desempeña un papel sumamente relevante como eje de gravedad en la aplicación de la política económica.

Por otra parte, se nos presenta el problema del *conflicto*, otra dimensión constitutiva tanto de lo político, como de la dinámica social en su conjunto. Ciertamente, es apropiado recordar que en el inicio del planteo de Ferrer en la segunda parte de *El Estado y el desarrollo económico* él apunta que su conceptualización del desarrollo económico (esencialmente, una crítica de la teoría liberal), se inscribe en un quiebre intelectual que emerge como producto del crecimiento de la miseria en los países periféricos, y de la rebeldía de las masas frente a ella (Ferrer, 1956: 158-159). Es decir que la conflictividad social es también un hecho que funciona como punto de partida para las reflexiones de Ferrer. Sin embargo, al igual que sucede con el fenómeno estatal, el conflicto no es tematizado en los trabajos citados, al menos en su dimensión sociopolítica. En *La economía argentina*, como ya lo hemos señalado, existe una breve pero al mismo tiempo aguda reflexión sobre las fuerzas sociales en Argentina (fundamentalmente acerca del movimiento obrero y el movimiento empresarial), y sobre la contradicción que establece un campo de disputa entre dos proyectos diferentes de desarrollo (uno primario y agroexportador, y otro industrial y mercado internista). No obstante, tampoco encontramos en el texto una elaboración teórica concomitante con el análisis de dichas fuerzas sociales.

Al mismo tiempo, vale también recuperar el rol que Ferrer otorga en el final de ese libro a la participación de las mayorías como garantía para la resolución del proceso social argentino. Aunque tal afirmación se detiene en una mera evocación, sin una contraparte teórica. O sea, sin una síntesis conceptual entre actores, intereses y conflictividad. Precisamente, el tratamiento de la relación entre conflicto y estatalidad (o para llamarlo con sus propias palabras, “las bases políticas del desarrollo”), quizá sea uno de los interrogantes que nos ha dejado abierto el legado teórico de Aldo Ferrer para concebir un proyecto de desarrollo en la periferia nuestra, América Latina.

Celso Furtado: la presencia del Estado y el poder político en el análisis del desarrollo capitalista

Comprender el prisma general de análisis que adopta Furtado en sus trabajos sobre el subdesarrollo latinoamericano requiere inicialmente detenerse en su forma de ver el desarrollo como un proceso que ha atravesado históricamente a distintos tipos de sociedades. Pues según la perspectiva que asume en *Dialéctica del desarrollo*, el desarrollo se caracteriza esencialmente, más allá de la etapa histórica, por la *innovación tecnológica*. En sus propias palabras:

(...) se puede definir el desarrollo económico como *un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio, se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas* (Furtado, 1965: 39-40; énfasis del original).

Una definición para la cual Furtado se nutre principalmente de ideas pertenecientes a la antropología social, y en particular, del concepto de *cambios sociales* acuñado por ella.

Ahora bien, a partir de esa definición, el economista brasilero se concentra en el proceso de desarrollo que caracteriza puntualmente a las sociedades capitalistas. Es decir, se dedica a explicar por qué en el capitalismo se producen las innovaciones tecnológicas. La singularidad capitalista, tal como es tratada por Furtado, ocupa para nosotros un papel crucial en su propuesta teórica, pues implica colocar una dimensión específica en el centro de su comprensión del desarrollo capitalista: *el conflicto*. Mas no el conflicto entendido en un sentido abstracto, sino inscripto en el seno de la estructuración social propia del modo de producción que es indagado. Para el autor de *Dialéctica del desarrollo*, la división antagónica de la sociedad que caracteriza al capitalismo, provoca un conflicto entre clases, cuyos efectos traccionan, al menos en su modelo "típico-ideal", el proceso de desarrollo. Así lo explica Furtado: "En su etapa más avanzada, el desarrollo del capitalismo deriva su principal impulso dinámico de la agresividad de la masa trabajadora, que lucha para aumentar su participación en el producto social" (Furtado, 1965: 67). Esta aseveración no resulta accesoria para nuestro análisis, pues precisamente ilumina la dimensión que intentamos reponer en la comprensión del desarrollo. Si el conflicto representa un elemento constitutivo de la dinámica social (y es al mismo tiempo inherente a la estructuración de la sociedad), debe

formar parte de la comprensión integral de los procesos de desarrollo. Además, es importante subrayar que Furtado se esmera en inscribir tal conflictividad en relaciones sociales de producción determinadas, pues la clase trabajadora empuja en el capitalismo el proceso social sobre la base de una vocación por aumentar su participación en la riqueza social que ella misma produce. Esta característica del capitalismo es oportunamente señalada por el propio Furtado, quien observa la singularidad de tal modo de producción, aquel que por primera vez ocasiona el cambio social como consecuencia del impulso de las clases dominadas (y no de las pujas internas entre las clases dominantes).

Esta centralidad del conflicto resulta la puerta de ingreso en otro aspecto sobre el que Furtado coloca una especial atención: el Estado, el poder y las instituciones políticas. En el capitalismo avanzado, según el economista brasileño, precisamente el Estado es quien cumple el papel de incorporar las demandas de la clase trabajadora, al mismo tiempo que se encarga de sostener los privilegios de los sectores dominantes. En los países desarrollados, la flexibilidad de las instituciones estatales permite ese doble objetivo: incorporar a los trabajadores, y a la vez, sostener el sistema de dominación (en síntesis, el Estado como *dominación y contradicción*). Tal es la razón por la cual Furtado afirma: “Cabe llamar la atención hacia un último punto en esta caracterización de las estructuras desarrolladas: la importancia extraordinaria que tiende a asumir en ellas el Estado” (Furtado, 1965: 80). Eso se expresa en dos características fundamentales en la versión democrática del Estado capitalista. La primera, es no eliminar todos los privilegios, sino solo aquellos que entorpecen el desarrollo de las fuerzas productivas. La segunda, permitir la representación popular sin que eso comprometa el marco institucional básico en que se amparan los privilegios de la clase dominante. Esta conceptualización no resulta azarosa. Tiene fuentes teóricas que la preceden y la respaldan. A diferencia de los autores trabajados más arriba, en lo que constituye una verdadera distinción en relación con otros pensadores del llamado “desarrollismo”, Furtado se nutre de autores que formaron parte del panteón clásico de la tradición marxista (Marx, Engels y Lenin). Y más aún, en el capítulo IV de *Dialéctica del desarrollo* (titulado “Las ideologías de clase en la lucha por el poder”) se concentra en recuperar debates centrales de la teoría política en dicha tradición. Especialmente, vuelve allí sobre un texto en particular: la introducción de Engels a *Las luchas de clases en Francia*, escrita en 1895. Ese escrito, conocido como el “testamento político” de Engels, es justamente una explicación acerca de cómo el desarrollo capitalista europeo en la segunda mitad del Siglo XIX (luego de la dinámica impulsada por las luchas obreras de 1848) provocó la necesidad de ensanchar los espacios de partici-

pación de la clase trabajadora en las instituciones políticas, sobre la base de una ampliación en la riqueza social que obraba como garantía de los privilegios de los sectores dominantes.

Pues bien, en función de esa caracterización del desarrollo capitalista europeo, y sus implicancias en materia de estatalidad, Furtado en algún pasaje de *Dialéctica del desarrollo* esboza un contrapunto con la realidad de América Latina. Sostiene que en nuestra región el Estado se asemeja mucho más a un instrumento que es utilizado por las clases dominantes. En definitiva, aquello que aparece es la ausencia de un desarrollo capitalista autónomo, cuya producción de riqueza social permita ampliar la participación de los sectores populares en ella. De forma tal que el Estado no puede asumir la doble función arriba señalada. Tan solo puede ser un instrumento de dominación, un botín de los sectores dominantes, quienes en condiciones extraordinarias son desafiados por bloques políticos populistas (los cuales aplican las funciones de política económica señaladas por Ferrer –compartidas en lo esencial por Furtado-).

Por último, Furtado escribe *Dialéctica del desarrollo* en la coyuntura del advenimiento del golpe de Estado en Brasil de 1964. De hecho, la introducción a la edición en castellano aborda esos hechos, al ser escrita una vez consumado el mencionado golpe. En ese sentido, no es casual que el economista no pierda de vista la relación entre desarrollo y democracia, considerando -frente al proceso político en curso en su país de origen- la posible asociación entre desarrollo y autoritarismo. Más aún, teniendo en cuenta la recurrencia de los golpes de Estado en los países periféricos. Por eso, finaliza la primera parte de ese libro con las siguientes palabras: “La consecución y mantenimiento de un régimen democrático abierto, en que las clases asalariadas pueden organizarse para luchar por objetivos propios, debe ser considerada como condición necesaria para el desarrollo social de un país desarrollado”. Para rematar más adelante en la misma página:

El objetivo político a lograr en los países subdesarrollados –es decir, el objetivo cuya consecución asegurará un desarrollo económico más rápido en una sociedad democrática pluralista-, consiste en crear las condiciones para que los asalariados urbanos y la masa campesina tengan una participación directa en el proceso de formación del poder (Furtado, 1965: 84-85).

Es decir, que en Furtado el Estado, el poder político y sus instituciones son elementos constitutivos para el despliegue de un proceso de desarrollo con vocación de mayorías.

Dependencia y desarrollo en América Latina: “totalidad”, “procesos sociopolíticos” y “estructuras de dominación”

El libro de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto *Dependencia y desarrollo en América Latina*, escrito en el seno de la CEPAL, en Santiago de Chile, entre 1966 y 1967, representa un “parteaguas” en las “teorías de la dependencia” (Beigel, 2006). Es que en ese trabajo se puede encontrar un ejercicio de esclarecimiento teórico efectuado a través de una labor crítica respecto de las teorías precedentes acerca del desarrollo. Ambos autores buscaron allí delinear el significado de un concepto que ya circulaba extendidamente en el ámbito de las ciencias sociales pero sobre el cual era necesario profundizar en su definición: la *dependencia*. Precisamente el argumento principal desplegado en el comienzo del libro tiene que ver con un “error de perspectiva” que había permeado tanto a las teorías económicas “desarrollistas” como a la “sociología de la modernización”. Así, para comprender el desarrollo en América Latina, según Cardoso y Faletto, no alcanzaba con estudiar las variables económicas de forma independiente en relación con los aspectos políticos y sociales del proceso, o mejor dicho, como si éstas últimas fuesen un elemento secundario o “lógicamente posterior”. Tampoco resultaba apropiado reemplazar el análisis económico por otro sociológico, pues de esa forma se perdería de vista la estructura económica realmente existente en América Latina, su historia y su significado.

Entonces, el propósito de *Dependencia y desarrollo en América Latina* es presentar la propuesta de “análisis integrado del desarrollo”, considerando las condiciones económicas, sociales y políticas específicas de nuestra región, evitando de ese modo asumir hipótesis “evolucionistas” basadas en modelos construidos a partir de otras particularidades históricas. Leyendo el texto con detenimiento, siguiendo el título de este apartado, creemos que existen tres conceptos que guían allí la labor de Cardoso y Faletto: *totalidad, procesos sociopolíticos y estructuras de dominación*.

En primer lugar, la idea de totalidad se asocia a la integralidad. Es decir, los autores insisten en la necesidad de abordar el desarrollo como un fenómeno donde se imbrican lo económico, lo político y lo social. Tales dimensiones deben ser conjugadas en un mismo haz analítico. Pues la dominación económica nunca se produce de un modo transparente en el resto de las esferas de la vida social, siempre se presenta de una forma compleja, con discontinuidades y asincronías. Esto se replica a la hora de pensar la dependencia. Lo interno y lo externo también deben ser entendidos como una totalidad, en lugar de comprender lo segundo como un factor determinante. En palabras de Cardoso y Faletto, lo externo

(...) se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez centrar el análisis de la dependencia en su manifestación interna, puesto que el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico de concepto “causal-significante” (...) y no como concepto meramente “mecánico-causal”, que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir “consecuencias” internas (Cardoso y Faletto, 2003: 20).

Queda así descartada la dependencia concebida como una determinación. En ese sentido, Cardoso y Faletto proponen combinar el análisis de procesos y actores sociales, al que nosotros llamamos “procesos sociopolíticos”. Pues, según los mencionados autores, el “análisis integrado” supone un doble esfuerzo: estudiar las condiciones históricas particulares subyacentes en los procesos de desarrollo (considerando lo externo y lo interno), y al mismo tiempo, entender tales condiciones históricas como procesos impulsados por actores, clases y grupos, dotados de objetivos e intereses que otorgan sentido a su acción (Cardoso y Faletto, 2003: 17-18). Esta doble valoración significa brindarle un lugar protagónico al *conflicto* en el despliegue de los procesos históricos, en tanto las fuerzas sociales intervienen en ellos para presionar o mantener la estructura social (Cardoso y Faletto, 2003: 38). Así, la dimensión del poder es incluida en la investigación sobre la dependencia. Pues el “problema teórico fundamental” sobre el que se enfocan los autores es justamente la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación. Ello implica entender que la dominación externa e interna tiene una expresión de poder. En palabras de los autores: “(...) se requiere buscar un punto de intersección teórica donde el poder económico se exprese como dominación social, esto es, política (...)” (Cardoso y Faletto, 2003: 20). Pues la dominación se consuma, según Cardoso y Faletto, cuando las clases, actores o grupos logran imponer su proyecto al conjunto de la sociedad. Por eso no alcanza con explicar la determinación externa, sino que se vuelve fundamental considerar la acción en el plano interno, pues “la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo” (Cardoso y Faletto, 2003: 28).

En la misma tónica, vale señalar dos cuestiones sobre *Dependencia y desarrollo* en cuanto a nuestro tema de interés, así como también la relación entre ambas. En primer lugar, cuando Cardoso y Faletto se concentran en el abordaje del proceso de industrialización y desarrollo “hacia adentro”, subrayan la importancia de la “presencia de las masas”. Tal es una característica constitutiva de la “fase de transición” que ese

tipo de desarrollo implica, a diferencia del preexistente desarrollo “hacia afuera”. En segundo lugar, aparece la cuestión estatal. Los autores señalan por un lado el aumento de las funciones del Estado en la etapa sustitutiva. Pero también se refieren a un aspecto central del fenómeno estatal en el proceso latinoamericano, que es la disputa librada por las clases sociales en torno de su orientación. Ello significa que hablan de la dimensión conflictual que atraviesa al Estado. Dicen Cardoso y Faletto: “(...) en la acción del Estado no sólo son importantes las funciones económicas que éste puede desempeñar, sino también, y muy principalmente, la forma en que éste expresa, como instrumento de dominación, la acción de los distintos grupos que lo conforman” (Cardoso y Faletto, 2003: 108). Ciertamente, los autores aluden con esas palabras a las diferentes relaciones establecidas entre Estado y burguesía industrial que dieron lugar a distintos tipos de industrialización (liberal, nacional-populista o Estado desarrollista). Mas nos interesa a nosotros agregar que la cita anterior indica asimismo una problematización vinculada a la ya señalada “presencia de las masas” en el proceso social. Pues si nos separamos de una lectura *determinista* de la dependencia, en este sentido también resulta válida aquella afirmación más arriba citada según la cual “la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo”.

Para terminar, entonces, consideramos que tanto la crítica de Cardoso y Faletto a la comprensión del Estado como aplicador de políticas económicas (adoptada por Ferrer, según vimos más arriba), como la concepción de lo estatal como espacio de disputa, abren una interesante clave de lectura sobre el fenómeno del desarrollo y la dependencia, que no solo se restringe al vínculo entre Estado y clases dominantes, sino que se amplía para pensar la relación entre estatalidad y clases subalternas. Es decir, ciertas apreciaciones de los autores nos invitan a explorar en la comprensión del desarrollo no solo la dimensión del Estado identificada con la dominación, sino también aquella asociada a su faceta contradictoria.

Ruy Mauro Marini: la dependencia latinoamericana bajo el prisma de *El Capital*

Ruy Mauro Marini representa una de las expresiones más radicales en el seno de las teorías de la dependencia. Tanto por su forma de explicar la heteronomía latinoamericana como por la mirada política subyacente a tal ejercicio de análisis. Pues, vale recordar, Marini se insertó en los debates teóricos sobre el desarrollo y la dependencia con ciertos objetivos políticos inmediatos, ya que, al igual que sus pares del CESO, intentó discutir con el proyecto desarrollista derrotado en Brasil en 1964 y con las tesis

de los partidos comunistas latinoamericanos. No obstante ello, los dos libros más destacados del economista brasileño en los años sesenta y setenta (nos referimos a *Subdesarrollo y revolución* y *Dialéctica de la dependencia*) se caracterizaron por una explicación rigurosa de la dependencia latinoamericana fundamentada sobre las bases principales de *El Capital* de Marx. Esos dos trabajos de Marini tomaron como piedra basal aquella obra célebre, motivo por el cual en los mencionados libros del dependentista brasileño tuvieron un gran protagonismo conceptos como *fuerza de trabajo*, *plusvalía relativa*, *plusvalía absoluta*, *acumulación de capital*, entre otras tantas categorías marxistas.

Desde una perspectiva radical Marini depositó sus energías en explicar la manera particular en que las leyes generales del capitalismo se manifestaron históricamente en la realidad de América Latina. Con tal objetivo, el autor de *Subdesarrollo y revolución* partió en ese libro del argumento según el cual “la historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial” (Marini, 1969: 3). Es decir que comenzó dicho trabajo señalando la existencia de una relación indisoluble en el capitalismo entre desarrollo y subdesarrollo. Ese fue entonces su puntapié de inicio para tratar de comprender la inscripción de América Latina en un sistema capitalista cuyo funcionamiento no se restringía a sus propias fronteras, sino que debía explicarse a partir de un desenvolvimiento que operaba a nivel global. Una realidad internacional en la que nuestra región ha ocupado históricamente un papel particular. En ese hecho (aquel “papel particular”) es donde Marini colocó el foco de sus preocupaciones teóricas y políticas, y donde se situó para efectuar sus análisis sobre la dependencia latinoamericana, utilizando como prisma de lectura el bagaje teórico de *El Capital*.

En ese sentido, el dependentista brasileño afirmaba que en el capitalismo latinoamericano se produjo una separación entre dos momentos fundamentales del ciclo del capital. Por un lado, se encontraba la producción de mercancías, y por el otro, la circulación de las mismas. Esa escisión era causada por una funcionalidad de las economías locales en relación con el mercado mundial, según la cual la producción autóctona era destinada a satisfacer las necesidades de los países industriales avanzados, en la medida en que nuestra región se integraba al mercado mundial produciendo los bienes-salario que requerían los países industriales, permitiéndoles así a estos últimos aumentar en su interior el nivel de plusvalía relativa (Marini, 1979: 27). Tal adaptación a las exigencias externas disoció en nuestros países la realización del plusvalor de la capacidad de consumo generada en el plano interno, razón por la cual en América Latina aparecía de un modo muy singular la contradicción inherente al

capitalismo que opone el capital al trabajador en tanto que vendedor y comprador de mercancías (Marini, 1979: 50). En palabras del propio Marini en *Dialéctica de la dependencia*:

Llamada a coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una *acumulación fundada en la superexplotación del trabajador*. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia latinoamericana (Marini, 1979: 49; énfasis nuestro).

Se trataba de una situación de superexplotación que se agravaría en el contexto en que escribía Marini, de los años sesenta, cuando las burguesías nacionales renunciaban definitivamente al proyecto de desarrollo capitalista autónomo para inclinarse hacia una alianza con el capital extranjero, creando así un nuevo tipo de dependencia, según el economista brasileño, mucho más severa que la de antaño. Tal era el marco en que irrumpía el golpe militar en el Brasil de 1964 (y luego, podríamos decir nosotros, en la Argentina de 1966) (Marini, 1969: 18-19). En cualquier caso, el énfasis de Marini estaba colocado, independientemente de la fase histórica, tanto en el papel que desempeñaba América Latina como parte del orden económico mundial, como en sus consecuencias, rechazando de esa forma la hipótesis de un “atraso” autoprovocado. En esa línea, afirmaba Marini: “La superexplotación no corresponde a una supervivencia de modos primitivos de acumulación de capital, sino que es inherente a ésta y crece correlativamente al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo” (Marini, 1979: 98).

En el marco de esa inserción subordinada en el mercado mundial, en *Subdesarrollo y revolución* Marini pretendió llevar a cabo un análisis del proceso político brasileño, centrándose principalmente en las causas que abrieron lugar al golpe de Estado de 1964. Ese objetivo, contrastaba en cierta medida con *Dialéctica de la dependencia*, un texto cuyo propósito específico fue desarrollar una conceptualización de la dependencia latinoamericana, con eje en la superexplotación del trabajo y la inexistencia de plusvalía relativa. El libro *Subdesarrollo y revolución*, entonces, hacía un esfuerzo por comprender las características del proceso político en Brasil. En consonancia, decía allí Marini:

Sin un análisis de la problemática brasileña, de las *relaciones de fuerzas allí existentes entre los grupos políticos*, de las contradicciones de clase que se desarrollaban con base en una configuración económica dada, no se compren-

derá el cambio político que experimentó a partir de 1964 (Marini, 1969: 30; énfasis nuestro).

Si bien nos animamos a sostener que Marini se concentró con mucha mayor profundidad en el estudio de las clases sociales que en la dimensión específicamente política del análisis, no podríamos decir que el economista brasilero haya desatendido la importancia de los procesos políticos ni las relaciones de fuerzas que en ellos se expresaron y pusieron en juego. Tal es así que ese énfasis en los procesos políticos se demostraba también en la forma en que Marini concebía el vínculo entre factores externos e internos, criticando la posibilidad de una explicación mecánica y unilateral, basada en fenómenos que impactan desde el exterior. Decía al respecto en *Subdesarrollo y revolución*:

A nosotros nos parece que ninguna explicación de un fenómeno político es buena si lo reduce sólo a uno de sus elementos, y que es decididamente mala si toma por clave justamente a un factor que lo condiciona desde fuera. En un mundo caracterizado por la interdependencia, y más que ello, por la integración, nadie niega la influencia de los factores internacionales sobre las cuestiones internas, principalmente cuando se está en presencia de una economía de las llamadas centrales, dominantes o metropolitanas, y de un país periférico subdesarrollado. Mas ¿en qué medida se ejerce esta influencia? ¿Qué fuerza tiene frente a los factores internos específicos de la sociedad sobre la cual actúa? (Marini, 1969: 29).

Estas palabras indican que Marini tomaba en cuenta la especificidad y trascendencia de los procesos políticos, más allá de las influencias externas. Pero no dejan de opacar la *presencia de una ausencia*. Nos referimos a la cuestión estatal, escasamente abordada en estos textos del economista brasilero. Más allá de ciertas menciones esporádicas del Estado en los dos trabajos repasados (mucho más como aparato de Estado que como concepto), en ellos no encontramos una problematización del fenómeno estatal que ilumine su comprensión, fundamentalmente en relación con el problema de la dependencia. Creemos que el análisis de los procesos políticos, especialmente en *Subdesarrollo y revolución*, hubiese merecido una interrogación extendida acerca del Estado. Más aún considerando que la pregunta por el golpe militar de 1964 tenía en ese contexto tanta relevancia. Podríamos preguntarnos: ¿Por qué, según el propio Marini, se producía una acentuación del papel del Estado con el advenimiento de la dictadura tecnocrático-militar? ¿Qué rol había desempeñado el

Estado en el ciclo anterior, en el marco de un intento de desarrollo capitalista autónomo? ¿Qué relación existía entre Estado y clases sociales en Brasil y cómo la particularidad de ese vínculo influía en la comprensión del golpe de Estado de 1964? Según nuestro modo de ver, no solo las respuestas a estos interrogantes no fueron desarrolladas por Marini. Hubiese resultado difícil hacerlo, pues tampoco previamente dichas preguntas habían sido desplegadas por él.

En síntesis, Ruy Mauro Marini nos ha dejado un valioso legado en su análisis sobre, y en su cuestionamiento hacia, el modo de expresión de las leyes generales del capitalismo en América Latina. Su mirada crítica, elaborada teóricamente a partir de las categorías de *El Capital*, y su énfasis en la superexplotación del trabajo como preocupación política por la condición de vida de las clases subalternas en la región, constituyen un aporte esencial para el abordaje de la dependencia latinoamericana. Sin embargo, al mismo tiempo, creemos que sus virtuosas contribuciones sobre dicho fenómeno nos plantean la necesidad de continuar su labor investigativa hacia un conocimiento más acabado sobre la estatalidad en América Latina.

Resonancias tardías: Norbert Lechner y René Zavaleta, la centralidad del Estado y lo político en el análisis de la dependencia

El segundo quinquenio de los años setenta mostraba un panorama bastante desolador en América Latina, especialmente en lo relativo a la situación política en el Cono Sur. Realizando un paneo por los distintos países que integran a ésta última subregión, se podía observar sin dificultades que la instauración de dictaduras cívico-militares resultaba allí predominante. En ese contexto de derrota, ubicado en la intersección de las décadas del setenta y del ochenta, se iniciaba un proceso de reflexión por parte de numerosos intelectuales latinoamericanos, quienes por esos años intentaron no solo realizar un balance político acerca del retroceso de los sectores subalternos en la región, sino también elaborar una autocrítica sobre las lentes teóricas con las cuales las izquierdas habían interpretado el devenir de los procesos sociales durante los decenios del sesenta y setenta. Entonces, en aquel escenario intelectual de fines de los setenta y comienzos de los ochenta, de reflexión desde la derrota, sumamente prolífico en cuanto a sus producciones teóricas, despuntan dos contribuciones que consideramos particularmente valiosas en la temática que atañe a este trabajo. Hablamos de dos referentes del pensamiento político latinoamericano que en ese período se abocaron a reexaminar los aportes dependencistas, y en función de un análisis crítico sobre ellos, trataron de señalar sus virtudes y desaciertos, colocando

un énfasis especial en la cuestión del Estado y el poder político en clave latinoamericana. Nos referimos al chileno-alemán Norbert Lechner y al boliviano René Zavaleta, quienes centraron sus aportes principalmente en el campo de la teoría política. Pues bien, Norbert Lechner desplegó su mirada crítica sobre el dependentismo en uno de sus libros más célebres, un clásico de la teoría política latinoamericana: *La crisis del Estado en América Latina*, publicado originalmente en 1977. Así, en el segundo capítulo de aquel trabajo, titulado precisamente *La cuestión del Estado en el capitalismo dependiente*, el autor se dedicó de forma específica a realizar un balance sobre los logros y vacancias de las teorías de la dependencia en sus análisis de las sociedades de la región. Lechner advirtió allí que, a diferencia del “desarrollismo”, los estudios sobre la dependencia no habían logrado una traducción en la arena política, y por eso se concentró en encontrar una explicación acerca de ello. En ese sentido, introdujo a modo de balance (transcurridos diez años de la publicación original del texto seminal de Cardoso y Faletto) el núcleo de sus críticas al dependentismo. Sostenía Lechner:

233

Hoy, revisando los múltiples estudios sobre <<situaciones de dependencia>> podemos apreciar la fecundidad del enfoque pero también sus trabas (...) Los estudios sobre la dependencia, diría yo, no han logrado determinar lo que era justamente la finalidad del análisis: <<las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación>>. Es decir, que no han logrado establecer la mediación entre Sociedad Civil y Estado en América Latina. Plantean el problema político central del continente, pero no lo resuelven (Lechner, 2006: 82-83).

Allí, bajo una inspiración eminentemente *gramsciana*, el politólogo chileno-alemán insertaba en el debate sobre la dependencia un problema sustantivo en la tradición marxista, pero también crucial para la comprensión de las singularidades latinoamericanas: la relación Estado-Sociedad Civil. Pues las mediaciones que vinculan lo económico y lo político en el plano nacional resultan un aspecto vital en vistas de producir una intelección precisa de los procesos sociales. Aparecía allí, por lo tanto, una primera insinuación crítica de Lechner hacia el dependentismo. Según su perspectiva, en los enfoques de la dependencia había sido insuficiente el abordaje de las mediaciones características de las sociedades latinoamericanas. Y en particular, había sido escasamente estudiada aquella que se erige como la principal mediación social en nuestras tierras entre lo económico y lo político: el Estado (entendido, nuevamente bajo inspiración *gramsciana*, en un sentido “ampliado”).

Por esa razón, no resultaba casual que uno de los cuestionamientos más importantes de Lechner hacia el dependentismo se hallara en la escasa atención colocada en el Estado, o bien, en la ausencia de un tratamiento específico sobre la estatalidad, asumiendo en su lugar una concepción de su existencia *qua* aparato estatal. La identificación de Estado con aparato de Estado y con acción gubernamental, colocaba una barrera infranqueable a la posibilidad de investigar el rol del Estado en el desarrollo del capitalismo, así como también su naturaleza en la relación Estado-Sociedad Civil en su especificidad latinoamericana. Así expresaba el propio Lechner tal impedimento:

(...) [en las teorías de la dependencia] se considera la existencia del Estado nacional como un hecho históricamente dado y –desde el punto de vista teórico- anterior al análisis. No se considera que <<el hecho es hecho>> y que falta investigar la constitución del Estado en América Latina en mediación con el desarrollo del capitalismo. Inconsciente del problema de la articulación interna entre la estructura económica y su organización política *se toma al Estado por lo que aparece*: la burocracia civil y militar. El Estado es visto sea como interlocutor nacional frente el capital extranjero, sea como fortaleza del capital extranjero para dominar el país. En ambos casos *el Estado es limitado y cosificado en aparato estatal. No se analiza al Estado como una esfera social, reduciéndolo así a un mero instrumento* (...) (Lechner, 2006: 96; énfasis nuestro).

Esto significaba que se volvía necesario un ejercicio de conceptualización y comprensión del fenómeno estatal, con el propósito de captar un doble movimiento. Por un lado, el papel del Estado en economías que se han insertado plenamente y de un modo subordinado en el mercado mundial. Por el otro lado, el de la estatalidad latinoamericana como forma de mediación social que garantiza el ejercicio de la dominación frente a sociedades débiles, constitutivamente dispersas en cuanto a los componentes que las integran.

Ahora bien, tal captación del doble movimiento característico de las sociedades de la región debe radicar, según Lechner, en una reflexión crítica sobre la forma en que la obra de Marx ha sido recuperada por la intelectualidad de izquierdas para el análisis latinoamericano. Pues los supuestos principales de los que parte el autor de *El capital*, no necesariamente se cumplen a la hora de abordar los problemas de América Latina. Eso invitaba al intelectual alemán naturalizado chileno a regresar una vez más a la particular relación Estado-Sociedad Civil que es propia de nuestra región. Decía Lechner:

El análisis de Marx se basa en dos supuestos: 1) delimitación de la Sociedad Civil a un espacio nacional; y 2) implantación total de las relaciones capitalistas de producción (...). En cambio, lo característico de la situación de dependencia es justamente la ausencia de estos supuestos. En América Latina, 1) la estructura económica desborda el territorio nacional, dependiendo del movimiento del mercado mundial, y 2) las relaciones capitalistas de producción, siendo predominantes, reproducen y producen relaciones de producción pre-capitalistas. Ambos elementos, *tanto la dependencia del mercado mundial como la heterogeneidad estructural, distinguen sustancialmente la relación entre Sociedad y Estado en América Latina de la situación que tenía en vista Marx* (Lechner, 2006: 103-104; énfasis nuestro).

Las sociedades latinoamericanas se caracterizan entonces por la combinación de dos elementos que están indisolublemente ligados. Por un lado, en América Latina predomina una *hegemonía externa*, producto de que el motor de su dinámica histórica se encuentra en el proceso mundial de valorización del capital. Por el otro lado, la convivencia de diversos tipos de relaciones sociales de producción constituye una *heterogeneidad estructural*, que repercute en la ausencia de una praxis social común. *Hegemonía externa y heterogeneidad estructural*, así, son las dos características distintivas de las sociedades latinoamericanas. La dificultad que se presenta en el estudio de América Latina es, por lo tanto, la incongruencia, provocada por la situación de dependencia, entre el espacio económico y el espacio político (Lechner, 2006: 85).

Ese dilema tiene consecuencias a la hora de comprender la naturaleza del Estado latinoamericano. Pues ante la *hegemonía externa* y la *heterogeneidad estructural* se puede observar una doble faceta del Estado en América Latina. Afirmaba Lechner al respecto: "(...) la <<intervención>> estatal es preponderante y de gran autonomía. Si la dependencia del mercado mundial nos muestra un <<Estado Débil>> la heterogeneidad estructural nos muestra un <<Estado fuerte>>" (Lechner, 2006: 105). Es decir que se trata de una especie de identidad bifronte propia de la estatalidad autóctona, que explica en cierta medida el excesivo nivel de concurrencia estatal que ha singularizado a los procesos políticos en la región. La interpretación de Lechner sobre el Estado en América Latina nos introduce la centralidad de lo estatal y lo político como momento de síntesis de lo disperso. Síntesis que de lo contrario habría encontrado mayores dificultades a la hora de producir su lugar de unificación. Extremando los argumentos, podríamos afirmar que quizá, aunque sea en parte, Lechner nos propone una justificación de aquella "sobreactuación" en lo estatal que caracterizara a los propios

“desarrollistas”, o bien, nos explica por qué con tanta naturalidad éstos últimos podían vislumbrar, sin perder con ello un apego bastante próximo a la realidad, la posibilidad de depositar concentradamente en el Estado las expectativas de un proyecto alternativo de desarrollo (aun cuando no explicitaran ni problematizaran las razones por las cuales les resultaba factible hacerlo).

Pues bien, para cerrar este breve repaso por los aportes teóricos de Norbert Lechner en torno a los problemas del desarrollo y la dependencia en la región, debemos señalar que a través de *La crisis del Estado en América Latina* cumplió la tarea de presentar, según nuestro punto de vista, un problema fundamental de la temática que allí aborda. Y lo hizo por medio de un balance crítico de la producción intelectual dependentista. El interrogante que ha dejado planteado se expresa en las siguientes palabras, que le pertenecen al propio politólogo chileno-alemán: “(...) *¿cuál es la mediación entre lo económico y lo político?* (...) No se encuentra en los estudios sobre la dependencia la referencia a una totalidad, que permita establecer las mediaciones entre los procesos económicos y los procesos políticos” (Lechner, 2006: 108; énfasis nuestro). El autor culmina el capítulo del libro al cual nos hemos referido con un recorrido por posibles modos de integración social en América Latina en el marco de sociedades nacionales que frente a su heterogeneidad estructural han encontrado serios obstáculos para construir una identidad colectiva. Creemos que aquella reflexión final no se corresponde con, ni tampoco agota, la riqueza de las preguntas que deja planteadas. En cualquier caso, la profundización de un abordaje más sistemático del vínculo entre Estado-Sociedad Civil y de las mediaciones entre lo político y lo económico en el marco de sociedades atravesadas por una hegemonía externa y una heterogeneidad estructural, resultan indicaciones que pueden abrir lugar a un vasto y necesario programa de investigación sobre las formas contemporáneas de la dependencia en América Latina.

Del mismo modo, decíamos más arriba, sobre la base de una perspectiva crítica acerca de la producción teórica del dependentismo, también el pensador marxista boliviano René Zavaleta realizó interesantes contribuciones a los problemas del desarrollo y la dependencia en América Latina. En el caso de Zavaleta, es importante señalar que en el conjunto de su itinerario intelectual se abocó transversalmente (desde sus primeros trabajos hasta su temprana partida física) al abordaje del problema nacional. Hacemos mención a este detalle de su biografía político-intelectual, ya que la centralidad que le otorgara a la cuestión nacional, resultó un elemento distintivo de su modo de problematizar la dependencia latinoamericana. En ese sentido, el punto sobre el que se asienta el planteo teórico de Zavaleta en un texto de 1982 titula-

do *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial* es la contraposición y la relación que busca establecer entre el modo de producción capitalista entendido como sistema mundial (en sus propias palabras, como “modelo de regularidad”) y las historias nacionales. Es decir, Zavaleta privilegia allí el análisis acerca de la contradicción que existe entre la determinación exógena o dependiente y la “causación histórico-local dentro de la formación” o “forma primordial”.

El cuestionamiento más sustantivo que pretende realizar Zavaleta al dependentismo se relaciona con la posibilidad de que esos enfoques obstaculicen la lectura en profundidad de las historias locales (junto con la heterogeneidad, autoctonía y diversidad que caracteriza a éstas últimas) como producto de una primacía del factor exógeno. Con ese propósito, el autor boliviano busca rescatar y comprender la *differentia specifica* de cada proceso nacional. Le preocupa en ese sentido la emergencia de explicaciones “monistas”, dirigidas siempre en una misma dirección (desde el centro a la periferia). Así, en *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial* se refería a las tentaciones en que, según su punto de vista, incurrían muchos dependentistas:

(...) En su razonamiento general, si el carácter básico de las formaciones sociales latinoamericanas está dado por la dependencia y si ésta impregna al conjunto de sus instancias de tal manera que es también lo resolutivo en cada una de ellas, entonces el aspecto central de la estructura mundial habría subordinado ya en definitiva a todas las que fueron en su momento historias locales, momentos nacionales (...) al ser la inserción latinoamericana en el sistema mundial aún más intensa que las de otras regiones periféricas, por tanto, lo que ocurría en América Latina, sobre todo en lo referido a su ultimidad política o carácter de la dominación, no sería sino el reflejo o la correspondencia hacia procesos o impulsiones que vendrían de los centros determinativos del mundo (Zavaleta, 1990: 124).

En contrapunto, si bien Zavaleta no tenía dudas acerca de la trascendencia del factor externo y del vigor del impacto sobre las historias nacionales que produce el sistema capitalista en su dimensión global, al mismo tiempo insistía en subrayar la particularidad de cada formación social al acusar recibo y procesar esa determinación dependiente. Pues perdiendo de vista tal recepción singular, quedarían completamente opacados los elementos endógenos, que resultan constitutivos en el desarrollo de la historia. Decía el intelectual boliviano:

No hay un solo problema fundamental de la región que no tenga que ver con la cuestión de la interferencia pero ninguno tiene resolución si no se discuten las razones originarias. La dependencia misma debe ser considerada en torno a los patrones históricos constitutivos de cada una de las formaciones sociales (Zavaleta, 1990: 125).

Si bien Zavaleta no deseaba la necesidad de establecer generalidades, en su análisis de la dependencia se vislumbra su marcada tendencia a abordar los fenómenos, según lo señalado más arriba, prestando especial atención a cómo se desarrollan en cada espacio nacional. Así lo explicaba:

Se puede decir en resumen que no es fácil obtener categorías generales en esta materia. El carácter de cada dependencia está dado por las circunstancias de la emisión pero también por el modo de recepción por parte de la historia nacional, es decir, por el compuesto primordial. *En otros términos, cada formación social o país elabora un tipo particular de dependencia. La dependencia por su naturaleza es un hecho particular* (Zavaleta, 1990: 129; énfasis nuestro).

Ahora bien, la dependencia entendida como un “hecho particular” también se produce en función de la situación generada por el sistema mundial. Pues en ese sentido, no todas las fases históricas provocan el mismo nivel de determinación exógena. Esto para nosotros resulta vital a la hora de comprender lo político, ya que no resulta un elemento accesorio el hecho de que durante ciertos períodos los factores externos brinden mayores márgenes de autonomía. Zavaleta lo planteaba de la siguiente manera:

Desde luego, es una observación de sentido común la que nos dice que el envío o flujo (la determinación desde el punto de vista dominante) no es de ningún modo una constante. Hay sin duda momentos de gran emisión, de emisión simple e incluso de reflujo franco o de lo que se puede describir como sobre-determinación del flujo por cambios en las correlaciones del mundo (Zavaleta, 1990: 128).

Es interesante este punto, puesto que el intelectual boliviano intenta explicar de ese modo la diferencia entre el ciclo de golpes militares de los años sesenta y el de los años setenta, donde el segundo se distingue del primero por expresar una “tendencia

homológica más orgánica y directa”, o bien, “más estructural” (Zavaleta, 1990: 116). Aunque al mismo tiempo vale subrayar que Zavaleta encuentra como el aspecto más destacable de tal determinación la situación política que reinaba en el área sudamericana. El carácter estructural del elevado nivel de emisión de flujo externo de los años setenta se debía al grado alcanzado por “la autonomía democrática de las masas”, donde se había producido un arrasamiento de las instituciones de la democracia representativa producto de “el auge democrático de la multitud”. Vemos entonces un doble movimiento registrado por el autor de *El poder dual*. Por una parte, la disimilitud del nivel de flujo externo según las distintas etapas históricas del sistema mundial. Es que ciertamente hay momentos en donde se amplían los márgenes de autonomía como consecuencia de un momento particular en el escenario internacional. Por el otro lado, también el nivel de emisión puede profundizarse como respuesta frente al despliegue de la lucha de las masas en las zonas dependientes. Las historias locales, por lo tanto, procesan la dependencia, y a su vez, producen contextos políticos donde se puede agudizar el grado de interferencia.

Esta última cuestión nos conduce a la preocupación, si se quiere medular de Zavaleta: el problema de la revolución en sociedades nacionales signadas por situaciones de dependencia. Pues aquella hipótesis que el intelectual boliviano pretende refutar es aquella según la cual la existencia de un excedente económico permite mejores condiciones para la emergencia de una crisis revolucionaria. Más bien Zavaleta tiende a afirmar que la relación que existe entre excedente y disponibilidad, resulta una “disgresión compleja”. Y en ese sentido concluye:

Eso significa que si la reducción de la disponibilidad al excedente económico es una variante pirrónica de corte economicista, su reverso, es decir, la disponibilidad entendida como un acto infuso, nos llevaría a entenderla como una especie de entrega mesiánica (...) La situación revolucionaria o si se quiere la crisis nacional general como catástrofe propia de nuestra época es una forma típica de disponibilidad determinativa que tiene que ver sólo de manera mediata con su causa económica (...) *Es la profundidad de la ruptura de la episteme colectiva y el estado de fluidez consiguiente lo que en verdad importa* (Zavaleta, 1990: 133; énfasis nuestro).

Estas aseveraciones colocan entonces en el centro de la escena la constitución de los sujetos políticos. Rechazan una mirada economicista, y a la vez, depositan en la historia nacional, en la tradición organizativa y de lucha de los sujetos en pugna, y en las

identidades políticas, un campo que no se subsume a las coordenadas económicas, o mejor, que es producto de un mutuo condicionamiento.

En definitiva, el sentido de la política en Zavaleta se conecta directamente con su valoración sustantiva del espacio nacional como terreno de disputa por excelencia, aun reconociendo la sensibilidad de la interferencia externa en sociedades dependientes. Efectivamente la determinación exógena produce una dislocación en la “ecuación social” (concepto utilizado por Zavaleta para referirse a la particular relación que se establece entre Estado y Sociedad Civil en el espacio nacional) en la periferia capitalista, en comparación con los países centrales. Pero ello no impide que lo político se erija como lugar privilegiado de disputa en torno al curso que asumen los procesos sociales. Ese es para nosotros el principal aporte de Zavaleta al debate que nos convoca en este trabajo. Por eso, terminamos este recorrido con las siguientes palabras, a través de las cuales ese intelectual boliviano culminaba su artículo *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*:

240

La forma primordial o autodeterminación nacional así como el principio democrático siguen siendo el fondo de la historia de las sociedades (...) Lo nacional sigue siendo el reconocimiento posible dentro de los límites de la transnacionalización. Pero es cierto que una cosa es imprimir el propio carácter a la dependencia y otra erigir una estructura de autodeterminación (Zavaleta, 1990: 140).

Estado, poder político, desarrollo y dependencia: anudamientos vigentes

En el libro titulado *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*, editado para compilar las ponencias de un Seminario celebrado en 1972 en Senegal (donde intelectuales de distintas zonas periféricas se reunieron para debatir sobre la cuestión del subdesarrollo), el sociólogo brasileño Fernando H. Cardoso publicó un artículo bajo el nombre “Notas sobre el estado actual de los estudios sobre la dependencia”. En ese texto realizaba un balance sobre los trabajos que hasta ese entonces se habían llevado a cabo con el fin de abordar tal problemática. Allí, Cardoso no solo se dedicó a responder a las críticas que habían suscitado sus escritos de aquellos años, sino también a plantear algunos tópicos de investigación que, según su punto de vista, hasta ese momento no habían sido suficientemente trabajados por los intelectuales dependientes. Una de las principales dimensiones subrayadas por el ex presidente de Brasil en ese texto como perspectiva de investigación en los estudios sobre la depen-

dentistas. Una de las principales dimensiones subrayadas por el ex presidente de Brasil en ese texto como perspectiva de investigación en los estudios sobre la dependencia, fue precisamente la cuestión del Estado. De hecho, en ese aspecto se concentró Cardoso en sus reflexiones finales de aquel artículo, destacando la necesidad de profundizar el estudio de: 1) las relaciones entre clase, Estado y partidos; 2) Las condiciones, efectos y bases del proceso de movilización nacional; y 3) *las contradicciones y tensiones, dentro y fuera del Estado, entre el interés imperialista y el "interés nacional"* (Cardoso, 1975: 123; énfasis nuestro).

Con esta mención al citado texto de Cardoso no pretendemos concluir que allí existía ya una perspectiva acabada de investigación, donde el Estado y el poder político asumían un protagonismo excluyente. Tan solo tratamos de señalar que lo político como dimensión de análisis aparecía ya a comienzos de los años setenta, al menos en ciertos círculos intelectuales dependentistas, como un aspecto cuyo tratamiento debía ser profundizado de allí en adelante. Sin embargo, creemos que fue recién en el cruce de los años setenta y ochenta cuando esa arista de análisis se fortaleció y asumió un papel más destacado en las discusiones de los intelectuales latinoamericanos identificados con la transformación social. Una prueba de ello, para nosotros, resultaron las reflexiones de Norbert Lechner y René Zavaleta arriba revisitadas. Pues resulta ostensible, desde nuestro punto de vista, cómo en sus críticas al dependentismo tanto el Estado como el poder político desempeñaron un rol y ocuparon un espacio que no había tenido la misma importancia en los estudios clásicos sobre el desarrollo y la dependencia. En los trabajos de esos dos autores fue colocado un foco de atención en los interrogantes teórico-políticos en torno de lo estatal que no tiene equivalentes en las investigaciones precedentes sobre la temática. Consideramos que esa atención colaboró en iluminar problemas que no habían sido abordados en trabajos anteriores, como por ejemplo: la relación Estado-Sociedad Civil, la incongruencia entre espacio político y espacio económico, las diferentes intensidades de la determinación externa, la especificidad de lo nacional en el procesamiento de la dependencia, entre otros puntos de suma relevancia.

Ahora bien, aun cuando sostenemos que Lechner y Zavaleta (junto con otros autores con los que compartieron un mismo "espíritu de época") realizaron importantes aportes críticos al estudio de la dependencia, pensamos que esas contribuciones no llegaron a desplegarse tanto como su relevancia ameritaba. Pues aquellas "resonancias tardías" de los debates dependentistas, sucedidas a fines de los setenta y comienzos de los ochenta, no se extendieron en el tiempo. Tampoco fueron intensificadas en otro sentido como parte de una misma agenda de investigación. Más bien,

los años ochenta marcaron un punto de ruptura en la reflexión de la intelectualidad latinoamericana. Pues como supo observar Agustín Cueva en el contexto de aquel “decenio perdido para el desarrollo”, en el seno del propio pensamiento crítico de la región, se produjo “(...) *una amnesia recurrente con respecto al análisis de la dependencia*, curiosamente en el momento en que ésta se acentúa” (Cueva, 1988: 78; énfasis nuestro). Así, la dependencia y el desarrollo pasaron a convertirse, en el transcurso de unos pocos años, en *conceptos malditos*. Pero lógicamente, tal mutación no se explicaba por motivos estrictamente académicos. Respondía, por sobre todas las cosas, a profundas transformaciones políticas ocurridas en estas latitudes (aunque también a nivel mundial) desde la segunda mitad de los años setenta, que fueron agudizadas durante los dos decenios posteriores. Así lo explicaba la socióloga argentina Fernanda Beigel:

¿Cuáles fueron las principales postas de esta carrera? Las dictaduras militares de los años setenta prepararon la salida. La caída del Muro de Berlín, en 1989, dejó atrás varios corredores. Y con el Consenso de Washington, ese mismo año, los neoliberales armaron los festejos en la línea de llegada. *Por doquier se decretó la defunción de las teorías de la dependencia*. Grupos dirigentes y enormes porciones de la opinión pública latinoamericana apoyaron la subasta del patrimonio de nuestras naciones y aplaudieron la sumisión de los gobiernos a las políticas del Fondo Monetario Internacional. En el imaginario social de nuestros pueblos rondaban los fantasmas del pasado autoritario o del espiral inflacionario y un pesimismo embriagador parecía conformarse con la puesta en escena de la estabilidad económica (Beigel, 2006: 303; énfasis nuestro).

Habían llegado los tiempos de la “transición democrática”, y luego, del “ajuste estructural”, tras un pasado signado por la noche oscura de las dictaduras militares. Pero como suele ocurrir en la política con las actas de defunción labradas con demasiada celeridad, la historia finalmente no asistió a la sepultura de las preguntas por el desarrollo y la dependencia. Y tenía guardado, además, un nuevo capítulo para esa problemática, en el que el Estado y el poder político se convertirían en sus protagonistas. La centralidad del Estado y los movimientos sociales a la hora de cuestionar el orden neoliberal de los años noventa, y de plantearle un proyecto alternativo en los inicios de la década siguiente, revistió de nuevas tonalidades a los interrogantes sobre el desarrollo y la dependencia.

Podemos mencionar aquí tan solo algunos aspectos que signan esos nuevos contornos de la problemática en el Siglo XXI. Para comenzar, se ha producido sin dudas una reemergencia de la pregunta acerca de los sujetos del desarrollo en América Latina. Es decir, ha reaparecido el interrogante sobre quiénes son los actores sociales (y cuáles sus respectivas identidades políticas) capaces de asumir la tarea de emprender un proceso de desarrollo en la región, que recoja los intereses y necesidades de las mayorías, desafiando el carácter históricamente excluyente de las sociedades latinoamericanas. Vinculado con eso, allí irrumpe un segundo aspecto. Pues el Estado, en su dimensión contradictoria, ha ocupado el centro de la escena en el direccionamiento de los procesos políticos y económicos. Surcados por múltiples tensiones, en algunos países de América Latina los Estados se han convertido en una verdadera arena de conflicto, y al mismo tiempo, han adoptado un rol protagónico en las transformaciones ocurridas durante la última década y media en la región. Así, el “mito desarrollista”, de un Estado que cumple las funciones hasta el momento no desempeñadas por las clases sociales fundamentales, ha vuelto a cobrar vigor. Aunque esta vez con una notable distinción en relación con lo sucedido en el Siglo XX: el signo democrático de la etapa histórica ha iluminado tanto potencialidades como límites de la institucionalidad estatal. Pues por un lado, en varios países se han producido transformaciones democratizadoras en el seno del Estado, como consecuencia de nuevas relaciones de fuerzas que los atravesaron. Pero por la otra parte, al haberse impulsado desde el Estado modelos de desarrollos alternativos a los estrictamente demandados por los sectores dominantes (tanto locales como externos -y sus múltiples intersecciones-), otra vez la democracia ha sido amenazada en América Latina, siendo víctima de nuevas rupturas institucionales. Todo esto, en el marco de otro elemento propio de nuestra coyuntura histórica. Nos referimos a la realidad de Estados Nacionales que ven constreñidas de forma creciente sus potestades, como producto de un sistema global que restringe cada vez más su soberanía económica y política. Una situación que está siendo llevada a sus extremos, agudizando la mencionada dimensión conflictual del Estado, y poniendo en alerta a las posibilidades de la democracia. De esa manera, se produce una acentuación de las contradicciones existentes entre procesos de desarrollo abiertos a la participación y el bienestar de las mayorías, y un mercado mundial despersonalizado y desterritorializado, que tiende a avasallar con potencia los límites de los Estados Nacionales.

En fin, luego del recorrido llevado a cabo en este artículo por las interpretaciones teóricas clásicas sobre el desarrollo y la dependencia en América Latina, no nos queda por señalar más que la necesidad de completar una tarea que aún no ha sido desplegada

de forma suficiente. Pues entendemos que todavía sigue resultando una cuenta pendiente para la intelectualidad crítica de América Latina la producción de un enfoque que incorpore en un mismo haz analítico los problemas del Estado, el poder político, el desarrollo y la dependencia. En los comienzos de este Siglo XXI, las aventuras de la política en la región ya han hecho su parte para que el tema logre recuperar el centro de la escena. Siempre a la sazón de los procesos históricos, quizás ahora le haya llegado el momento a la teoría para completar una tarea que al menos hasta el presente no ha podido ser concluida.

Bibliografía

- Beigel, Fernanda (2006): "Vida, muerte y resurrección de las ´teorías de la dependencia´", en *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires, CLACSO.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo [1967] (2003): *Desarrollo y dependencia en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando H. (1975): "Notas sobre el estado actual de los estudios sobre la dependencia", en VV.AA., *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*. México, Nuestro Tiempo.
- Cueva, Agustín (1988): "El análisis ´postmarxista´ del Estado latinoamericano", en *Ideología y sociedad en América Latina*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Ferrer, Aldo (1956): *El Estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires, Raigal.
- Ferrer, Aldo (1963): *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. México, FCE.
- Furtado, Celso [1961] (1964): *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Furtado, Celso [1964] (1965): *Dialéctica del desarrollo*. México, FCE.
- Germani, Gino [1962] (1971): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós.
- Lechner, Norbert [1977] (2006): "La crisis del Estado en América Latina", en *Obras escogidas 1*. Santiago de Chile, LOM.
- Marini, Ruy Mauro (1969): *Subdesarrollo y revolución*. México, Siglo XXI.
- Marini, Ruy Mauro [1973] (1979): *Dialéctica de la dependencia*. México, Era.
- Piglia, Ricardo (2005): *El último lector*. Buenos Aires, Anagrama.
- Quijano, Aníbal (2011): "´Bien vivir´: entre el ´desarrollo´ y la des/colonialidad del poder", en revista *Ecuador Debate*, Quito, N°84, diciembre.
- Zavaleta, René [1982] (1990): "Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial", en *El Estado en América Latina*. La Paz, Los amigos del libro.